

Acta de la Reunión Preliminar.

NOTARIA PÚBLICA REG. Nº 1072
Avda. Artigas Nº 1892 c/ Central
Telefax: 210-302 - Cel.: 0992-288 192
Asunción, Paraguay

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve (9) días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la casa Nº 994, de la Avda. España, los abajo firmantes, a invitación del Dr. Carlos F. Versam, han decidido:

1º) Estudiar, la mejor forma de unificar los esfuerzos asistenciales, en favor del niño y del joven necesitado.

2º) Constituir, a tal efecto, una "FUNDACIÓN PARA EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE", con la denominación "FUNDACIÓN SOLIDARIDAD", encargada de llevar a la práctica la ayuda asistencial, de todos los campos en que fuere factible (médico, quirúrgico, odontológico, psicológico, educacional y de orientación.);

3º) Constituir, una Comisión Provisoria encargada de preparar los Estatutos de dicha Fundación, la que será estudiada en una próxima reunión a celebrarse a más tardar dentro de los quince (15) días de la fecha;

4º) Constituir, una segunda Comisión encargada de establecer los planes de acción de la Entidad, considerando los siguientes aspectos:

- a) Plan de acción inmediato;
- b) Plan de acción para un periodo de dos años;
- c) Plan de acción a largo plazo;

5º) Tomar contacto, con las autoridades nacionales y organismos internacionales que se inspiren en similares propósitos.

Estas determinaciones se tomaron de pleno acuerdo, e inspirados en el deseo de procurar el

bien común dentro de una concepción cristiana de la vida.
En señal de conformidad, suscriben la presente
Acta de Fundación las personas cuyos nombres se expre-
san más abajo, disponiéndose mantener abierta la sus-
cripción de esta Acta hasta la aprobación de los Estatui-
tos.

[Signature]

[Signature]

Copia fiel del original
que tuve a la vista
CONSTE
Maria Inés Cardis Ramoix
NOTARIA PUBLICA REG. Nº 1072
Avda. Artigas Nº 1892 c/ Central
Telefax: 210-302 - Cel.: 0992-288 192
Asunción - Paraguay

Acta Nº: 1

En la ciudad de Asunción, a los diez y nueve (19)
días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta
y nueve, en el domicilio del Sr. **Antonio Zuccolillo**,
de Avda. General Genes y Garay, tuvo lugar la reunión
del Consejo de Administración de la Entidad, con la
asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos A. Persán,
Sr. Ricardo Gayol, Sr. Atilio R. Seppe, Sr. Antonio Zuccolillo,
Dr. Ramiro Recalde de Vargas, Dr. Saúl Martínez Fretes,
Sr. Antonio Segalés, Sr. Higinio del Pilar Ortiz y Dres. Gus-
tavo Riart y Vicente Gulino.

1º) A las 21.00 horas, se dió comienzo a la reunión,
usando de la palabra el Presidente para agradecer

la gentileza del Sr. Zuccolillo en auspiciar la reunión del Consejo en su domicilio particular, procediendo seguidamente a declarar instalado el Primer Consejo de Administración, de conformidad a los Estatutos Sociales y la designación del Dr. Saúl Martínez Fretes como Vocal Suplente, quedando constituido como sigue:

Presidente:

Vice Presidente:

Secretario:

Tesoro:

Vocales:

Suplentes:

Judiccos:

Direct. de Serv.:

Asesor:

2º) Seguidamente, se da a conocer la iniciación de las gestiones para la obtención de la personería jurídica.

3º) Se mencionan, los aportes realizados hasta la fecha por los cooperadores-socios, cuyos fondos se hallan depositados en una libreta de caja de ahorros del City Bank.

4º) Se da a conocer por intermedio de la Presidencia la decisión del Dr. Graña de efectuar su aporte en equipos para funcionamiento del "Centro de Rehabilitación del Niño Impedido". Asimismo del ofrecimiento del personal de Secretaría, gesto que es balanceado debi-

Es copia fiel del
que tuve a la vista
CONSTE
NOTARIA Pública
Avda. Artigas 210-102 - Parag.
Telefax: 210-102 - Parag.
REG. Nº 1072
Central
228-192
Marta Inés Gordis Ramírez

del Consejo, de conformidad a lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Sociales.

[Handwritten signature]

Es copia fiel del original
que tuve a la vista
CONSTE.....

Maria Ines Cordis Ramirez
NOTARIA PUBLICA REG. Nº 1072
Ayda. Artigas Nº 1892 of Central
Telefax: 210-302 - Cel.: 0992-288 192
Asunción - Paraguay

CONSTE

NOTARIO

Dr. Rodriguez

Asunción - Paraguay